

20071

DEPARTAMENTO LEYES

2794

SUBSECRETARIA DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
GOBERNACION

*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

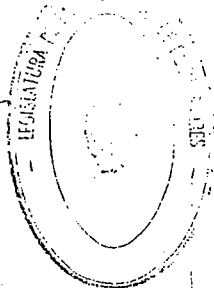
Ley 11318

Art.º 1º .- Declárase de Interés Provincial la XXVI Fiesta de la
----- Primavera y del Estudiante, a realizarse entre los días
18 al 21 de septiembre de 1992, en el partido de Monte Hermoso, orga-
nizada por la Municipalidad de dicho Distrito.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura
de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Pla-
ta, a los diez días del mes de septiembre del año mil no
vecientos noventa y dos.-

OSVALDO JOSE MERCURI
PRESIDENTE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.



RAFAEL EDGARDO ROMA
PRESIDENTE
del H. Senado de Buenos Aires

DR. JOSE ALBERTO LANDAU
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. SENADO DE BUENOS AIRES

DR. MANUEL EDUARDO ISASI
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS.